Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157565521441740462**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
15233L/2021 **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCIÓN DE 2 PLAZAS DE BIBLIOTECARIOS/AS PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR-EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA**
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: **01004798** Fecha Emisor: **31/03/2022**	

ANUNCIO NOMBRAMIENTO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO DE PARA LA SELECCIÓN DE 2 PLAZAS DE BIBLIOTECARIOS/AS PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA. OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PUBLICO ACUMULADAS DE PLAZAS PENDIENTES DE EJECUTAR DE PROMOCIÓN INTERNA EJERCICIO 2016 A 2019

RESULTADO DEL PROCESO

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN 1 EJERCICIO		FASE OPOSICIÓN 2 EJERCICIO	FASE CONCURSO	TOTAL
			PARTE 1	PARTE 2			
1	***8951**	Ricardo J Onis Romero	4,84	8	9,56	19,30	41,70
2	1**356***	Verónica Delgado Schardong	4,06	5,83	10,50	17,32	37,71
3	114****5*	Susana Álvarez Hernández	3,06	6,33	8,06	16,08	33,53

Ante la renuncia presentada por el opositor Ricardo Onis Romero a la plaza de bibliotecario, el Tribunal de Selección acuerda por unanimidad elevar propuesta de contratación a favor de **SUSANA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ,** por haber superado el proceso selectivo de conformidad con las Bases de la convocatoria para cubrir **2 PLAZAS DE BIBLIOTECARIOS/AS PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN**, de la Oferta de empleo público de promoción interna acumulada, ejercicio 2016 a 2019.

"Contra esta propuesta los interesados podrán presentar recurso de alzada ante la Alcaldía del Iltre. Ayuntamiento de Gijón, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 122 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas".

Las aspirante propuesta deberá presentarse en el Servicio de Gestión de Personas en el plazo de veinte días desde la publicación de la presente en el Tablón de anuncios, a efectos de la compulsa de toda la documentación original de méritos si no se remitió a su expediente personal, y demás documentación exigida como requisito para participar que no obrara en poder de la Administración, de conformidad con lo dispuesto Base General 9º que rige la convocatoria.

Gijón, 11/01/2023

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL

LUIS MANUEL SIERRA COLLIA - 10878880H

Firmado digitalmente por LUIS MANUEL SIERRA COLLIA - 10878880H
Fecha: 2023.01.11 15:03:56 +01'00'

Fdo.: Luis Manuel Sierra Collia